



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 14

SERIE: 1992-93

PARA ENMENDAR EL TERCER POR CUANTO DE LA RESOLUCION NUMERO 7, SERIE: 1992-93, LA CUAL ENMIENDA LA SECCION PRIMERA DE LAS RESOLUCIONES NUM. 8, SERIE 1990-91, Y LA NUM. 19, SERIE 1989-90; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal aprobó la Resolución Núm. 7, Serie 1992-93 la cual enmienda las Resoluciones Núm. 8, Serie 1990-91 y la Núm. 19, Serie 1989-90.

POR CUANTO : El tercer Por Cuanto de la Resolución Núm. 7, Serie 1992.93 contiene dos errores en dos de las cantidades que describen las asignaciones para la compra de equipo.

POR CUANTO : Para corregir el error, dicho Por Cuanto debe leer como sigue:

Empréstito de Ciento Ochenta Mil Dólares (\$180,000.00)

SECCION 1:

A) Compra de Equipo:

1. Un camión de basura de 20 yds	\$ 50,680.00
2. Dos camiones tumba doble cabina.....	61,790.00
3. Una pavimentación de asfalto de 12' de.....	
ancho.....	29,000.00
4. Un cilindro compactador de asfalto.....	22,785.00
5. Completar costo de ambulancia tipo II	
techo alto.....	12,145.00

B) Gastos legales y de financiamiento y posible	
descuentos en la venta de los pagarés.....	3,600.00
T O T A L.....	<u>\$180,000.00</u>

Empréstito de Ciento Cinco Mil Dólares (\$105,000.00)

SECCION 1:

A) Adquisición del siguiente equipo:

1. Una máquina excavadora (Digger).....	\$ 31,999.00
2. Un tractor de cadenas con pala (Bulldozer)..	44,655.00
3. Completar costo de ambulancia tipo II	
techo alto.....	26,246.00
4. Gastos legales y de financiamiento y	
posible descuento en la venta de pagaré....	<u>2,100.00</u>
T O T A L	<u>\$105,000.00</u>

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Enmendar el Quinto POR CUANTO de la Resolución Núm. 7, Serie: 1992-93, a los efectos de que lea como sigue:

Empréstito de Ciento Ochenta Mil Dólares (\$180,000.00)

SECCION 1:

A) Compra de Equipo:

1. Un camión de basura de 20 yds.....	\$ 50,680.00
2. Dos camiones tumba doble cabina.....	61,790.00
3. Una pavimentadora de asfalto de 12' de	
ancho.....	29,000.00
4. Un cilindro compactador de asfalto.....	22,785.00
5. Completr costo de ambulancia tipo II	
techo alto.....	12,145.00

B) Gastos legales y de financiamiento y posibles	
descuento en la venta de los pagarés.....	3,600.00
T O T A L	<u>\$180,000.00</u>

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Empréstito de ciento cinco mil dólares (\$105,000.00)

SECCION 1:

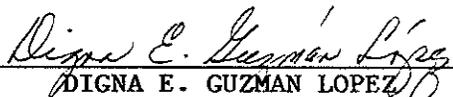
A) Adquisición del siguiente equipo:

1. Una máquina excavadora (Digger).....	\$ 31,999.00
2. Un tractor de cadena con pala (Bulldozer).....	44,655.00
3. Completar costo de ambulancia tipo II techo alto	26,246.00
4. Gastos legales y de financiamiento y posible descuento en la venta de los pagarés.....	2,100.00
T O T A L.....	\$105,000.00

SECCION 2da ; La Secretaria de la Asamblea se ocupará de que una copia certificada de de esta Resolución sea sometida al Secretario de Hacienda, Banco Gubernamental de Fomento y al Comisionado de Asuntos Municipales.

SECCION 3ra : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 8 DIAS DEL MES FEBRERO DE 1993.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1993 Y FIRMADA POR MI A LOS 9 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1993.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 14, Serie 1992-93 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 08 de febrero de 1993 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Carmen I. Batalla Alamo

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Félix Medina Serrano

Hon. Sonia Luque Vázquez

Hon. Angel L. Acevedo Bernard

Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 09 de febrero de 1993.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 09 de febrero de 1993.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Apartado 128. Aguas Buenas, Puerto Rico 00607 Tel. 732-8621 - Ext. 27